



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.654.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
ELENA OSSES MARTINEZ.

LAJA, 03 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 816.
- 2.- Correo del Encargado de la Escuela de Deportes.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. María Elena Osses Martínez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Chillán, el jueves 03 de noviembre de 2016, con motivo de trasladar delegación de alumnos de la Escuela de Deportes, quienes participaron en Campeonato Regional de Deporte Escolar. El traslado se realizará en furgón placa patente HGRC-54.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de peaje y horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente a la Sra. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulardo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/